

RECIBIDA  
OCT 10 1918

CONTESTADA-----

La Paz, B.C., Octubre 3 de 1918.

Br. Gral. Alvaro Obregon.  
Nogales, Sonora. México.

Muy Sr. mio:-

En contestación á su mensaje telegráfico de fecha 12 de Septiembre que recibí hoy, debido á que me encontraba en el mar con mi expedición de buceo, siento participarle que por el momento me es imposible girar inmediatamente como deseo, los \$ 600.00 dólares que tuvo la bondad de facilitarme, pues tuve que hacer los fuertes desembolsos que entraña armar una expedición de buceo, y sufrí grandes pérdidas tanto en mis embarcaciones como en mis enseres, etc., con motivo del terrible ciclón que azotó este Distrito los días 16 y 17 de Septiembre.

Por próximo vapor San Pedro que debe arribar á este puerto dentro de breves días, haré una remesa de 30,000 libras de concha madre perla á Los Angeles, Cal., cuya concha tengo ya propuesta en venta y estaré entonces en condiciones de saldar mi cuenta con Ud.

Atentamente le suplico se sirva esperar realice esta operación y dispensar la dilación involuntaria en el pago de su cuenta.

Sin más por el momento y deseando se encuentre sin novedad, me es grato repetirme como siempre, su afmo. atto. y S. S.

*Adolfo Rebustida*

A.L./CCC

18 de noviembre de 1918.

Sr. ADOLFO LABASTIDA.  
La Paz. - Baja Cal.

Muy señor mío:-

A mi regreso de San Francisco, Cal., me enteré de su carta del día 3 de octubre último y con verdadera sorpresa he visto que no ha procedido usted como debía haberlo hecho para reparar un acto que en concepto mío es censurable, ya que Ud. obtuvo ese dinero como préstamo con carácter enteramente provisional, para liquidarlo antes de marcharse y de disponer del pequeño lote de perlas que suplicó Ud. se le guardasen en la Caja de mi oficina.

Hace días extendí un giro a cargo de usted por dicha suma de Dls.600.00 -seiscientos dollars- y a favor del Sr. Alfonso Echeverría, que espero habrá Ud. cubierto con toda oportunidad.

Quedo su afmo. y S. S.

AO/FTb